



La Corte no detiene asuntos sobre la llamada **militarización** **del país**»»





Arturo Zaldívar explicó que hay dos asuntos pendientes: el acuerdo por el que se dispone de la fuerza armada permanente para tareas de seguridad pública y los relativo a la Ley de Guardia Nacional.

Mauricio Salomón

El ministro Arturo Zaldívar aclaró que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no detiene los asuntos que tengan que ver con lo que se ha denominado la “militarización” de la Guardia Nacional.

En la Corte, dijo, solo están pendientes dos asuntos: el relacionado con el acuerdo por el que se dispone de las fuerzas armadas permanentes para las tareas de seguridad pública y el relativo a la Ley de Guardia Nacional.

El ministro aclaró este punto luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que enviará un decreto para que ese cuerpo de seguridad pública pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), lo que le ha valido el rechazo de la oposición, analistas, expertos en seguridad y de diversos grupos de derechos humanos e internacionales. Zaldívar comentó que ninguno de esos asuntos tiene proyecto, aunque –advirtió– desconoce las razones. No obstante, dijo que confía en que los ministros actuarán con responsabilidad y se analizará cuando sea el momento conveniente: “Si no hay un proyecto, seguramente hay buenas razones para ello”.

En su conferencia de prensa mensual, el titular de la Corte abordó diversos temas relacionados con el término de su gestión, el Tren Maya, el caso Rosario Robles, la prisión preventiva y la denuncia que se presentó contra la activista Isabel Miranda de Wallace, entre otros. El ministro Zaldívar deberá dejar su cargo el 31 de diciembre próximo, luego de rechazar prolongar su mandato como lo había propuesto el presidente López Obrador. Al respecto, reconoció que se vive una sucesión “muy adelantada desde hace un año”, pero dijo que “ya son los tiempos” y que varios de sus compañeros están interesados.

Confió en que el proceso se lleve con civilidad y respeto y que, al final, el 2 de enero del 2023, todas y todos tengan “la inteligencia y la visión de nombrar como sucesor o sucesora, a un presidente o presidenta que tenga el perfil más adecuado para el momento en que vive el país y el Poder Judicial”. “Cumplimos en exceso todo lo que me comprometí desde diciembre del año pasado”, agregó. **M**



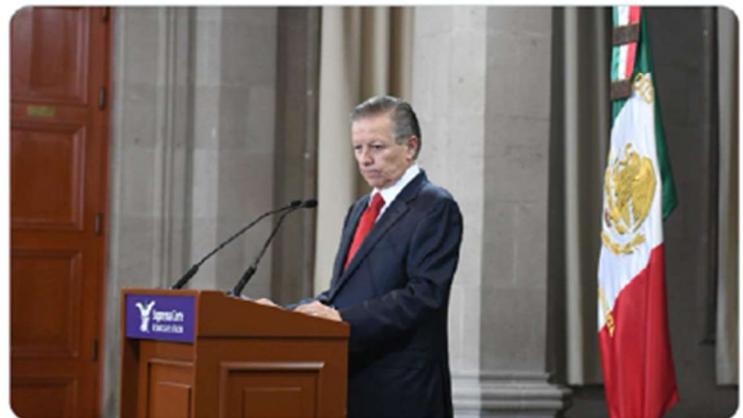
Suprema Corte
@SCJN

#ConferenciaDePrensa

En el #PJF estamos tratando de hacer diferencia en la vida de las personas no con discursos sino con hechos concretos, no con retórica sino con resultados tangibles no con demagogia sino con datos duros: Min. Pdte. @ArturoZaldivarL

bit.ly/3ArGV2n

Translate Tweet



6:12 PM · Aug 17, 2022 · Twitter for iPhone

“Cumplimos en exceso todo lo que me comprometí desde diciembre del año pasado.”